



# Folleto de Información Oficial para el Votante

## 23 de junio de 2020

### Elección Especial de Boletas por Correo de la Área No.1 de Servicio del Condado

Para solicitar una copia en Español de este folleto de información para el votante en formato accesible o asistencia para votar, por favor llame 888.SMC.VOTE (888.762.8683) o envíe un correo electrónico a registrar@smcacre.org.

Esta información electoral oficial es recopilada y distribuida por la  
**Oficina del Jefe Funcionario de Elecciones y Tasador-Secretario-Registrador del Condado**

1S

40 Tower Road, San Mateo, CA 94402 Teléfono: 650.312.5222 Web: www.smcvote.org

Síguenos en   @smcvote

### 3 Pasos Fáciles para Votar por Correo

#### 1 Vote



Marque su boleta electoral y ponga su boleta electoral en el sobre con **FRANQUEO PAGADO**.

#### Cometió un error en su boleta electoral?

Notifíquenos antes del 16 de junio y le enviaremos una boleta de reemplazo.

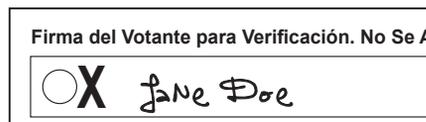
Así es cómo:

- Llame o envíe un mensaje de texto a 650.312.5222
- Envíe un correo electrónico a registrar@smcacre.org; o
- Vaya a [www.smcvote.org](http://www.smcvote.org) y utilice nuestro formulario de solicitud.

También puede solicitar una boleta electoral de reemplazo en persona hasta el día de la elección 23 de junio, en el Centro de Votación a continuación.

#### 2 Firme Su Sobre

Firme al lado de la X en la casilla y escriba la fecha abajo.



Selle el sobre.

Su firma será comparada con la firma en su archivo del registro de votantes.

#### 3 Devuelva su Boleta Electoral

**26 de mayo hasta el día de la elección 23 de junio**



Envíe su boleta electoral votada en el **SOBRE CON FRANQUEO PAGADO** con matasellos de fecha **23 de junio**, y será contada si se recibe a más tardar el **26 de junio**;



Entregue su boleta electoral votada en el buzón seguro afuera disponible las 24 horas del día en el Centro de Votación listado abajo; o



Entregue su boleta electoral votada en persona durante nuestras horas hábiles, o entre 7 a.m. a 8 p.m. en el día de la elección en el Centro de Votación listado abajo.

#### Rastrea su Boleta

Ahora puede recibir alertas automáticas por mensaje de texto o correo electrónico sobre el estado de su boleta electoral de Voto por Correo en cada paso de el camino suscribiéndose a BallotTrax en [Whereismyballot.sos.ca.gov](http://Whereismyballot.sos.ca.gov).

Si no se suscribe a BallotTrax aún puede verificar el estado de su boleta electoral haciendo clic en "My Election Information" en [www.smcvote.org](http://www.smcvote.org).

#### Centro de Votación

**La División de Registro y Elecciones — 40 Tower Road, San Mateo, CA 94402**

De lunes a viernes, abierto de 8 a.m. a 5 p.m.

**En el día de la elección 23 de junio, de 2020 el Centro de Votación estará abierto de 7 a.m. a 8 p.m.**

# Área No.1 de Servicio del Condado

## Iniciativa de Ley Q

Impuesto especial para servicios ampliados de policía y protección contra incendios

¿Se deberá aprobar la iniciativa de ley prevista en la Resolución N° 077299 del Condado de San Mateo, la cual continuaría el cobro de un impuesto especial durante cuatro años a una tasa máxima de \$65 por año por parcela, para extender los servicios de protección policial y contra incendios estructurales?

### Análisis Imparcial de la Iniciativa de Ley Q

El 24 de marzo de 2020, la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo adoptó una resolución para renovar el cobro de un impuesto especial sobre propiedades ubicadas en el Área de Servicios del Condado N.º 1 (el “Área de Servicios”) para los servicios ampliados de protección de policía y bomberos. Según la Sección 50075 del Código de Gobierno, se debe presentar a los votantes del Área de Servicios una iniciativa de ley en la boleta electoral para la aprobación del impuesto especial.

Se ha cobrado un impuesto especial para los servicios de protección de policía y bomberos en el Área de Servicios desde 1982, y la última vez que los votantes lo renovaron fue en 2016. La Junta de Supervisores determina el monto específico del impuesto cada año, con una tasa máxima de \$65 por año por parcela. El impuesto especial está actualmente programado para vencer el 30 de junio de 2020.

Si esta Iniciativa de Ley es aprobada por los votantes del Área de Servicios, el impuesto especial continuaría siendo cobrado por un periodo adicional de cuatro (4) años, comenzando el 1 de julio de 2020 y terminando el 30 de junio de 2024. La Junta de Supervisores seguiría fijando el monto específico del impuesto especial cada año, con una tasa máxima de \$65 por año por parcela, después de una audiencia pública anunciada. El impuesto especial sería recaudado por los funcionarios de recaudación de impuestos del Condado de San Mateo al mismo tiempo que, y junto con, los impuestos *ad valorem* generales. Estaría sujeto a las mismas penalizaciones que el impuesto *ad valorem* general, y el impuesto especial y las penalizaciones generarán intereses a la misma tasa que la tasa para los impuestos *ad valorem* sobre la propiedad no pagados hasta que sean pagados.

Los ingresos del impuesto especial podrán ser gastados solo en los servicios ampliados de protección de policía y contra incendios estructurales en el Área de Servicios, y para ningún otro propósito. El Condado debe depositar los ingresos del impuesto en una cuenta especial y preparar un informe anual que describa la cantidad de fondos recaudados y gastados.

Un voto “sí” en esta Iniciativa de Ley permitiría la continuación de un impuesto especial para ser cobrado sobre las propiedades dentro de los límites del Área de Servicios para los servicios ampliados de protección de policía y bomberos a una tasa máxima de \$65 por parcela por año por otros cuatro (4) años adicionales, desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2024.

Un voto “no” en esta Iniciativa de Ley no permitiría que el impuesto especial se cobrara, con el impuesto actual que apoya a los servicios ampliados de protección de policía y bomberos en el Área de Servicios terminando el 30 de junio de 2020.

Esta Iniciativa de Ley queda aprobada si dos tercios de aquellos que votan en ella votan “sí”.

La mitad de esta página fue dejada en blanco intencionalmente

**La declaración que antecede es un análisis imparcial de la Iniciativa de Ley Q. Si usted desea copia del texto completo de la Iniciativa como aparece en la Resolución N° 077299, por favor llame a la oficina Oficial de Elecciones al 650.312.5222 y se le enviará una copia sin costo alguno. También puede obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley visitando el sitio del condado [www.smcacre.org](http://www.smcacre.org)**

# Área No.1 de Servicio del Condado

Los argumentos a favor o en contra de las leyes propuestas son opiniones de sus autores.

## Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Q

El Área de Servicios Comunitarios 1 (CSA 1) fue establecida en 1955 para proporcionar un mejor servicio de bomberos a San Mateo Highlands, Baywood Park, Baywood Plaza, San Mateo Oaks, Polhemus Heights, Hillside Garden y otros vecindarios en el área no incorporada al este y oeste de Polhemus Road. Cuando se creó el distrito, una parte de los impuestos sobre la propiedad de los residentes del CSA 1 fue asignada para pagar por un mejor servicio de bomberos el cual era proporcionado por Cal Fire. En 1966, patrullas extra del Alguacil del Condado fueron solicitadas por la comunidad y fueron pagadas por medio de la asignación del impuesto sobre la propiedad del CSA 1.

Hoy, el CSA 1 paga por un camión de bomberos 24/7 ubicado en la Estación de Bomberos #17, ubicada en Paul Scannell Drive. CalFire dota de personal al camión con un mínimo de tres bomberos, al menos uno de los cuales es un Paramédico. El CSA 1 también paga por el servicio de patrullaje de un Alguacil Adjunto, 7 días a la semana, 18 horas al día.

En 1982, los residentes del CSA 1 votaron para pagar una tasación de hasta \$110 al año en impuestos sobre la propiedad adicionales para financiar por completo sus servicios mejorados de policía y bomberos. Desde 1982, la tasación real ha sido \$65 por parcela. El impuesto de \$65 ha sido consistentemente renovado por los votantes cada cuatro o cinco años desde 1982. El actual impuesto sobre parcelas vence el 30 de junio de 2020.

La Iniciativa de Ley Q en la boleta electoral de junio extiende el impuesto sobre parcelas de \$65 en el CSA 1 otros cuatro años. Para ser aprobada, la iniciativa de ley debe ser apoyada por 2/3 de los votantes en el CSA 1.

Por más de cincuenta años, los residentes del CSA 1 han disfrutado de los excepcionales servicios de bomberos y policía proporcionados por CalFire y el Alguacil del Condado.

Animamos a todos los residentes del CSA 1 a votar SÍ en la Iniciativa de Ley Q para seguir financiando por completo nuestra protección mejorada de policía y bomberos otros cuatro años.

/f/ **Liesje Nicolas** 31 de marzo de 2020  
Asociación de la Comunidad de Highlands, Presidenta

/f/ **Dylan Ashbrook** 1 de abril de 2020  
Asociación de la Comunidad de Highlands, Vicepresidente

/f/ **Rick Priola** 1 de abril de 2020  
Asociación de la Comunidad de Highlands, Segundo Vicepresidente

/f/ **Alan Palter** 1 de abril de 2020  
Residente de Baywood Plaza

/f/ **Laurel Nagle** 1 de abril de 2020  
Presidenta, HOA de Baywood Park

## Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley Q

¿Tiene sentido alguno esta elección especial de un solo tema?

Según la Oficina de Tasadores del Condado de San Mateo hay 1,440 parcelas dentro de este distrito "especial".

Según la resolución aprobada por la Junta de Supervisores, esta elección especial podría costar **hasta \$100,000 para realizar la elección.**

¿Tiene algún sentido este cálculo?

Veamos:

Dividamos el costo (\$100,000) entre el número de parcelas (1,440) y obtenemos un costo de \$69.44 por parcela para realizar la elección.

**Solamente realizar la elección va a costar \$69.44 por parcela para recaudar \$65 el primer año.**

Sí, es un impuesto sobre parcelas por 4 años, pero eso significa que el costo total de la elección va a ser más del 25% de todos los ingresos. ¡Y en 4 años, ellos lo harán todo otra vez!

¡Qué desperdicio de dinero de los contribuyentes!

¿¿¿Qué pasa si esta iniciativa de ley es derrotada???

**¿Se privará de los servicios de policía y bomberos a las personas que viven en el distrito?**

**La respuesta es un obvio no.**

La acción responsable es votar **NO en la Iniciativa de Ley Q** y enviarle un mensaje a la Junta de Supervisores de San Mateo y decirles que **gastar \$100,000 para recaudar \$93.600 en 2021 no tiene sentido.**

Finalmente, el presupuesto del Condado de San Mateo ya incluye un fondo de reserva de \$12,210,547 que claramente podría cubrir los gastos de protección de policía y bomberos en el distrito si la Iniciativa de Ley Q falla.

**Simplemente diga NO en la Iniciativa de Ley Q = Dejen de subir los impuestos.**

Para más información, por favor visite nuestro sitio web:  
[www.SVTaxpayers.org](http://www.SVTaxpayers.org)

/f/ **Mark W.A. Hinkle** 3 de abril de 2020  
Presidente: Asociación de Contribuyentes de Silicon Valley

/f/ **John J "Jack" Hickey** 3 de abril de 2020  
PARTIDO LIBERTARIO DEL CONDADO DE SAN MATEO

# Área No.1 de Servicio del Condado

Los argumentos a favor o en contra de las leyes propuestas son opiniones de sus autores.

Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley Q	Refutación al Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley Q
<p>La Iniciativa de Ley Q es un impuesto sobre parcelas de \$65 que requiere un voto de 2/3 para ser aprobada.</p> <p>¿Tiene sentido alguno esta elección especial?</p> <p>Según la Oficina de Tasadores del Condado de San Mateo hay 1,440 parcelas dentro de este distrito “especial”.</p> <p>Según la resolución aprobada por la Junta de Supervisores, esta elección especial podría costar hasta \$100,000 para realizar la elección.</p> <p>¿Tiene algún sentido este cálculo?</p> <p>Veamos:</p> <p>Dividamos el costo (\$100,000) entre el número de parcelas (1,440) y obtenemos un costo de \$69.44 por parcela para realizar la elección.</p> <p>Solamente realizar la elección va a costar \$69.44 por parcela para recaudar \$65 el primer año.</p> <p>Sí, es un impuesto sobre parcelas por 4 años, pero eso significa que el costo total de la elección va a ser más del 25% de todos los ingresos.</p> <p>¡Qué desperdicio de dinero de los contribuyentes!</p> <p>¿¿¿Qué pasa si esta iniciativa de ley es derrotada???</p> <p>¿Se privará de los servicios de policía y bomberos a las personas que viven en el distrito?</p> <p>La respuesta es un obvio no.</p> <p>La acción responsable es votar NO en la Iniciativa de Ley Q y enviarle un mensaje a la Junta de Supervisores de San Mateo y decirles que gastar \$100,000 para recaudar \$93.600 en 2021 no tiene sentido.</p> <p>Además, ¿por qué no se realizó esta elección junto con la elección del 3 de marzo?</p> <p>O, ¿por qué esta iniciativa de ley no puede esperar hasta la elección Presidencial en noviembre?</p> <p>Otra forma de ver esta elección es el costo de la elección dividido entre el número de votantes (2,925) en el distrito o \$34.19 por votante.</p> <p>Finalmente, el presupuesto del Condado de San Mateo ya incluye un fondo de reserva de \$12,210,547 que claramente podría cubrir los gastos de protección de policía y bomberos en el distrito.</p> <p>Simplemente diga NO en la Iniciativa de Ley Q = Dejen de subir los impuestos.</p> <p>Para más información, por favor visite nuestro sitio web: <a href="http://www.SVTaxpayers.org">www.SVTaxpayers.org</a></p> <p>/f/ <b>Mark W.A. Hinkle</b> 3 de abril de 2020 Presidente: Asociación de Contribuyentes de Silicon Valley</p> <p>/f/ <b>John J “Jack” Hickey</b> 3 de abril de 2020 PARTIDO LIBERTARIO DEL CONDADO DE SAN MATEO</p>	<p>El argumento en contra de la iniciativa de ley Q es de una organización de impuestos que no está ubicada en el Área No Incorporada de Servicios del Condado de San Mateo Uno (CSA1). No tiene ningún fundamento para evaluar los servicios que salvan vidas y son específicos al área CSA1. El costo de la elección ya está pagado. Si usted recibe esta boleta electoral para votar, entonces son sus servicios de emergencia locales los que están en riesgo.</p> <p>Este no es un impuesto nuevo, sino una renovación iniciada y continuada por contribuyentes locales. Desafortunadamente, el personal del Condado omitió esta iniciativa de ley de la boleta electoral de marzo de 2020. Los residentes insisten en no más interrupciones del gobierno al nivel de servicios, la supervisión de vecindarios y el tiempo de respuesta a emergencias, servicios bien establecidos del CSA1.</p> <p>Este Impuesto Especial sobre Parcelas proporciona supervisión de los vecindarios del CSA1, la cual ha salvado servicios específicos del CSA1 que se habrían perdido y son vulnerables sin esta iniciativa de ley.</p> <p>A medida que los incendios forestales y otros desastres costosos se vuelven más frecuentes, los residentes quieren continuar la cantidad y la calidad de los servicios de emergencia en el CSA1 por medio de esta renovación del impuesto. Los servicios actuales proporcionan un camión y una estación de bomberos 24/7 cercana en nuestro vecindario en Paul Scannell Dr., con 3 bomberos de CalFire, incluyendo un paramédico, y patrullado por Alguacil Adjunto 18 horas al día, 7 días a la semana.</p> <p>El CSA1 compra un camión de bomberos y la contratación de personal para asegurar los tiempos de respuesta más rápidos posibles para los vecindarios del CSA1. Desde 1982, este impuesto de larga historia ha sido renovado repetidamente a \$65 por año, por parcela para financiar Servicios Mejorados de Bomberos, Alguacil y respuesta médica a emergencias específicos del CSA1, establecidos por primera vez en 1955.</p> <p>¡Apoye la voz de nuestro vecindario con respecto a los servicios de emergencia! Vote SÍ.</p> <p>/f/ <b>Liesje Nicolas</b> 31 de marzo de 2020 Asociación de la Comunidad de Highlands, Presidenta</p> <p>/f/ <b>Dylan Ashbrook</b> 1 de abril de 2020 Asociación de la Comunidad de Highlands, Vicepresidente</p> <p>/f/ <b>Rick Priola</b> 1 de abril de 2020 Asociación de la Comunidad de Highlands, Segundo Vicepresidente</p> <p>/f/ <b>Alan Palter</b> 1 de abril de 2020 Residente de Baywood Plaza</p> <p>/f/ <b>Laurel Nagle</b> 1 de abril de 2020 Presidenta, HOA de Baywood Park</p>